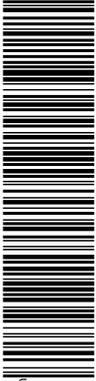


DOCUMENTO 3.0 Providencia: PROVIDENCIA INICIO EXPTE PLAN INFANCIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2HLQU-TBY4F-U4LLD Fecha de emisión: 25 de Abril de 2025 a las 13:57:52 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejala de Bienestar Social del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 25/04/2025 13:57	ESTADO FIRMADO 25/04/2025 13:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6020568-2HLQU-TBY4F-U4LLD-04769CC700F5F5BE989B1A809C02F0F4F686E8F0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ponferrada.org/portal/portal/verificac.php?id_documento=1



PROVIDENCIA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL PARA INICIO DE PROCEDIMIENTO

Considerando que la planificación es la vía necesaria para establecer la hoja de ruta a seguir en materia de políticas y actuaciones locales para la promoción del bienestar de los niños/as y adolescentes, el desarrollo de sus derechos así como favorecer su autonomía personal y la integración normalizada, familiar y social de todos los menores en el ámbito del municipio de Ponferrada.

Teniendo en cuenta que la competencia para aprobar dicho Plan le corresponde al Pleno de este Ayuntamiento

En su virtud,

DISPONGO QUE AL EXPEDIENTE SE INCORPORE:

- 1º.- Borrador del II Plan Integral Municipal de Infancia y Adolescencia del municipio de Ponferrada 2025-2029
- 2º.- Informe jurídico (si fuese procedente)
- 3ª.- Dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Bienestar Social

Y que una vez completado se traslade al órgano competente para su aprobación.

En Ponferrada, firmado electrónicamente en la fecha que figura en el
encabezado

LA CONCEJALA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL